EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1415

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1889

Tarifas de pasajes

El Director de ferro-carriles de la Provincia ha resuelto que se cobre un aumento de 20 por ciento sobre los precios actuales de los pasajes en los trenes de todas las líneas, desde el 1º de Julio próximo.

Se aduce para justificar tal aumento en las tarifas de pasajes, el precio del oro que viene á encarecer el carbon y materiales que la Direccion tiene que comprar á oro para el servicio de la marcha de los trenes y material rodante.

Efectivameute, el encarecimiento del oro es un hecho, y al paso que el Ministro de Hacienda de la Nacion sigue sosteniendo caprichosamente sus proyectos financieros y tratando de justificar las medidas violentas y desacertadas que han creado esta situacion, seguirá elevandose quizá hasta llegar á doscientos por ciento ó pasar de ese precio.

No hay duda alguna que los errores del Ministerio de Hacienda llevan al pais á una crísis que quizá estallará mas pronto de lo que se cree, arrastrando al abismo del ridículo á ese Ministerio, si el Ministro no es iluminado por la razon antes de ese momento, y vuelve de sus teorías fantásticas que son la actual encarnacion de la ruina del pueblo.

Pero de esto no se deduce que los ferro-carriles de la Provincia, cuya mision es, aun con sacrificio del lucro, fomentar el comercio y las industrias y facilitar el desarrollo de la riqueza y el progreso, sea la primera que eleva sus tarifas dando el primer paso para incitar á las empresas particulares á hacer lo mismo.

Al contrario, creemos que los ferro-carriles de la Provincia tendrian el deber en este caso de disputar á las otras empresas el encarecimiento de los pasajes, haciéndoles competencia con la baratura posible dentro del reembolso de sus gastos.

Si es necesario hacer frente á erogaciones mas crecidas por el precio del oro suprímanse empleados donde los hay de sobra, y acúdase á otras medidas atinadas que sin perjudicar el buen servicio hagan posibles las economias que deben buscarse, nó para ganar, sinó para costearse.

La mision del ferro-carril de la Provincia no es la de lucrar del pueblo para mantener empleados innecesarios ó gastos supérfluos que á nadie aprovechan, sinó la de servir á este como promotor del desarrollo de su riqueza facilitando el aumento de poblacion é industrias.

Siempre que las entradas alcancen para costear buen servicio público, las tarifas deben ser menores tanto como se pueda.

Si el ferro-carril de la Provincia se pone en el caso de una empresa particular cualquiera, es claro que ha de elevar sus tarifas de pasajes para sacar utilidades de su servicio.

Pero entonces, resulta que el Gobierno es *empresario* y especula con el pueblo que es el solo dueño de la empresa.

Esto es absurdo.

No quiere decir que seamos de opinion de la venta de los ferro-carriles que se ha debatido recientemente; pero si la Provincia posee ese bien que vale tanto dinero y tanto ha producido en otros tiempos, sin que jamas se realizara con él ningun beneficio público inmediato, reduciéndose á ampliar sus líneas y en algunos casos á sostener ejércitos de empleados que eran otros tantos votos para apoyar al oficialismo, no es justo que llegado el caso de no poder ganar sin esquilmar al pueblo, se le esquilme en busca de ganancias que nadie reclama ni necesita.

Esto en cuanto á la razon que se aduce para la elevacion de las tarifas de pasajes: el pago á oro del combustible y materiales para el servicio.

Mientras tanto, los empleados que desempeñan puestos útiles é importantes en las líneas de la Provincia son pagados como todos con moneda de curso legal sobre la que refluye la carestía del oro.

Y esos empleados consumen como el pueblo todo, artículos que se compran á oro y sufren el recargo del precio de este.

No hay equidad en esto.

Si el encarecimiento del combustible y materiales por el precio del oro exije la elevacion de un 20 por ciento en las tarifas de pasajes, ese 20 por ciento debe destinarse preferentemente á aumentar los sueldos de los empleados que se ven reducidos por la depreciacion del papel respecto de los artículos de consumo.

Pero, lo repetimos: el ferro-carril de la Provincia no debe buscar la ganancia sobre el servicio que presta, sinó la competencia de su baratura á las demas empresas, pues esa es su mision y nó la del monopolio de empresa.

Si él da el ejemplo de la elevacion de precios en los pasajes, es claro que las empresas particulares que no desean otra cosa que el mayor lucro posible de la esplotacion de sus líneas, no se hagan esperar para imitarla.

Ya tenemos anunciado que el ferro-carril de la línea de Quilmes elevará los precios de sus pasajes á la Plata y en todos la estencion de ella en un 20 por ciento desde el 1º de Julio, fecha en que los eleva el de la Provincia.

Y esto es obra de la Direccion de ferro-carriles que, en el caso presente ha trocado su rol por la confusion lamentable que hace su Director del que le está destinado.

La mision de los ferro-carriles de la Provincia no es incitar la elevacion de precios á la especulacion particular, sinó oponer á la voracidad de lucro de las otras empresas, la competencia de la baratura de los suyos.

DISCUSION LIBRE

Dorrego y Lavalle

«Los que sirven á la Patria deben creerse felices si antes de elevarles estátuas no les levantan cadalsos.»
SÓCRATES

Hay hechos y fechas en nuestra historia que no deben recordarse jamás si no es con el propósito de hacer ver las miserias humanas y el grado estremo á que llegaron las disenciones civiles en el año 1828.

Y aun así mismo, jamas, nunca deben ellas ser traidas á tela de juicio tratándose de conmemorar dignamente la fecha de nuestra independencia patria, en que tan preclaros y patriotas ciudadanos, cuales hasta ahora no los tenemos, como ser: Dr. D. Juan Jose Paso, Dr. D. Antonio Saenz, Dr. D. José Darragueiro, D. Tomas M. Anchorena, Dr. D. Estevan A. Gazcon, Fray Cayetano Jose Rodriguez, Dr. D. Pedro Medrano, Dr. Jose M. Serrano Malavia, Dr. D. Severo de Malavia, D. Mariano Sanchez de Loria, D. Pedro Francisco de Urioste, D. Pedro Leon Gallo, D. Lucio Gerónimo Salguera C. y Carrera, D. Jose Antonio de Cabrera, D. Eduardo Perez Vulmes, Dr. D. Teodoro Sanchez de Bustamante, D. Tomas Godoy Cruz, Dr. D. Juan A. Mazza, Dr. D. Jose Ignacio Gorriti, Dr. D. José A. Pacheco de Melo, Fray Justo de Santa Maria de Oro, D. Nicolas L. de Laprida, Dr. D. Manuel Antonio Acevedo, Dr. D. Jose Colombres, Dr. D. Jose Ignacio Funes, Dr. D. Pedro Miguel de Araoz, D. Pedro Ignacio Rivera, Dr. D. Pedro Ignacio de Castro Ramos y D. Mariano Boedo, fueron los que firmaron la primera carta fundamental.

Todo lo que antecede es con motivo de una fiesta popular que ha iniciado el Club de Gimnasia y Esgrima de la Capital Federal, tratándose de honrar lo mejor que se pueda el 9 de Julio próximo, en cuyas resoluciones se ha acordado una procesion cívica al General Frias, como único representante de los que contribuyeron con su espada y su sangre al sostenimiento de la Independencia proclamada, é invitar al mismo tiempo al pueblo para adornar de flores las estatuas de Belgrano, San Martin y Lavalle!

Todo es digno de aplauso hácia el Centro iniciador de la fiesta, ménos en cuanto á honrar los méritos del General Lavalle, que nunca pasó de ser un soldado valiente, orgulloso, de criterio é intelijencia mediocres, y que cometió un crimen de los mas censurables, tanto por el partido unitario á que pertenecia, cuanto por el federal, mandando fusilar al Coronel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires *é ilustre guerrero en las campañas de la Independencia,* bajo su sola responsabilidad y sin juicio legal, asumiendo para ante la historia el veredicto de tan terrible sacrificio que no era hijo de él, sinó impuesto por varios de sus correligionarios políticos á quienes estaba obligado á obedecer.

El hombre que es superior jamas consiente semejantes imposiciones. ¡Solo Lavalle fué capaz de prestarse á desempeñar tal papel!

Sobre todo, es necesario convencerse que el Coronel Dorrego era superior en todo á Lavalle: tenia carácter; era orador, militar, hombre de Estado y escelente ciudadano!

¿Porque pues, tratándose de honrar nuestra Independencia, se quiere tributar homenajes á hombres y hechos que encierran una mancha en la historia?

¿Porque, un Centro de juventud decente é ilustrado, como el Club de Esgrima y Gimnasia, se hace partícipe de los errores políticos de un partido?

¿Tiene algo que ver el aniversario de la Independencia Argentina con un militar que se levanta en armas contra un Gobierno constituido y legalmente reconocido, y que bajo su sola autoridad y sin perjuicio prévio fusila á su primer mandatario?

No continuaremos mas en esta enojosa cuestion; pero, á fuer de hombres independientes, carácter honrado y enemigos de toda confusion entre lo sublime (como el acto de la Independencia) y lo censurable (fusilamiento de Dorrego por el General Lavalle) que trata de igualarse en apoteosis á este último en su estátua con las de los Generales Belgrano y San Martin, jamás, nunca, jamás debe ningun argentino, verdadero amante de su patria, guardar silencio ante confusion tan criminal.

¿Hasta cuando, por Dios, se seguirá confundiendo el verdadero patriotismo de nuestros próceres de la Independencia con los partidos que solo han tenido por norma sus ideales y para nada el bien de la patria?

¡Respetemos, siquiera alguna vez, la nacionalidad argentina; no recordemos para nuestro mal las disenciones civiles, pues el fusilamiento de Dorrego, Gobernador de Bnenos Aires, es un crímen que jamas se borrará de la historia!

X

LITERATURA

EN UN ÁLBUM

El cisne que navega
Por el dormido lago;
El ruiseñor que entona
De noche su cantar;
La tórtola que gime
Cruzando el aire vago;
La estrella que aparece,
La brisa al susurrar,

No tienen el aroma
La luz ni la poesia,
La gracia la frescura,
La tierna languidéz
Que el cielo ha derramado,
Simpática Porteña,
Sobre tus negros ojos
Y tu rosada tez.

El lírio dá á tu aliento
Su embriagadora esencia;
La palma á tu cintura
Prestó la ondulacion;
Y hay en tu risa, el grato
Candor de la inocencia,
Junto al volcan interno
Que abraza el corazon.

Feliz una y mil veces
Aquel que logre un dia
Los ojos en tí fijos
Y el alma fija en tí
Decirte una palabra,
Una tan solo: «¡mia!»
Y en tus amantes lábios
Beber el dulce «¡sí!»

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:
7--8—8 40—10—12—12 10--3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.
A Ensenada 8—4 15
A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.
De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—7 30—9 27.
A Ensenada 8 35—5 20
A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

Suscritores de las chacras

Se avisa á los señores suscritores de las chacras que no se les puede remitir el periódico por haberse negado á llevárselos los panaderos de Quilmes, en *revancha* de haber este periódico atacado la confabulacion de esos señores para elaborar el pan de tamaño reducido haciendo su encarecimiento insoportable para las familias pobres.

El panadero D. Bernardo Lerdou se ha negado á permitir que los repartidores de su dependencia lleven los periódicos de los siguientes suscritores:

Juan Casterá
Pedro Rotelo
Micaela Marrero
Miguel Urricariet

Y suprimido por consiguiente el que se daba grátis al repartidor Herminio Alvarez.

El tambien se borró de la suscricion para hacer mas *eficaz* su hostilidad, quitando al periódico *62* centavos por mes!

El panadero D. Alonso Alfonso se ha negado á permitir que por los repartidores de su casa se lleven los periódicos á los siguientes suscritores:

Luciano Ramos
Manuel Herrera
Juan Antonio Ramos
Ramon Echaira
Hugo Redlich
Santiago Valerga
José Piñeiro
Antonio R. Sanchiz
Juan Rojas
Santiago Borro
Maria R. Burgos
Urbano Vazquez
Juan Sala
Francisco Garcia
Jose Rivero

Y suprimidos por consiguiente los que se daban grátis á Alonso Alfonso y el repartidor que reemplazó á Miguel Aicardi.

Los panaderos nombrados devolvieron los periódicos que les fueron remitidos el sábado por la noche, haciendo así imposible dar aviso oportuno á los interesados.

El panadero D. Pelegrino Tazano no los ha devuelto, pero se nos ha informado de su panaderia que no los repartirá.

Los suscritores que suponemos han quedado sin el periódico, son:

Jose Manuel Urquizu
Santiago Billete
Sebastian Altonazagasti
Jose Cobas
Manuel Quevedo
Antonio Cerelli

Como ningun suscritor de El Quilmero lo es por compromiso ni súplica sinó porque quieren recibirlo, se previene que se les remitirá por cualquier medio que no sean los panaderos nombrados, aunque la remision hubiera de costar desembolsos á la Administracion que no la empobrecerán tanto como á los aludidos su negativa.

Lopez Jordan

El General Ricardo Lopez Jordan fué asesinado alevosamente el sábado á las 10 y 50 minutos de la mañana, en la calle Esmeralda entre General Lavalle y Tucuman por Aurelio Casas, hijo del Comandante Casas que fué degollado el año 1883 en Entre-Rios por órden de Lopez Jordan.

Segun las declaraciones de Casas, hace tiempo que tenia premeditada la venganza de la muerte de su padre de que fué autor el caudillo entrerriano lo mismo que de la de su madre que murió de pena á consecuencia de aquella.

El General Lopez Jordan tenia 67 años de edad y su matador 32 años.

Escusándonos de dar opinion respecto de la justicia ó injusticia que se atribuya á este asesinato en la persona de un hombre que por muy criminal que fuera, era hoy un anciano decrépito é indefenso, nos limitaremos á observar que se ha cumplido una vez mas la sentencia vulgar: «El que á hierro mata á hierro muere.»

Paz en la tumba de la víctima y conmiseracion para el hijo que así creyó vengar el asesinato de su padre y la ruina de su hogar.

Nueva Panaderia

Se nos informa que desde el domingo próximo principiara á trabajar la Panaderia de Aicardi que se ha establecido en la campaña de este partido.

El pan y demas facturas, se repartirán por las chacras y tambien en este pueblo, donde de seguro no les faltarán marchantes á los repartidores.

Al menos si la nueva casa trabaja harina y no hace uso de afrecho ó semita para elaborar el pan.

Cuentas

Se están publicando en el *órgano de la luna*, favorito de la administracion de Quilmes, las cuentas de la percepcion é inversion de las rentas correspondientes al mes de Enero de este año.

Aunque el vecindario de Quilmes no lee ni conoce la existencia del impreso en que se publican esas cuentas, conoce bastante y respeta la honorabilidad de los funcionarios públicos de la localidad, por lo que esta *fórmula* de publicacion no la notará nadie mas que el que cobra por hacerla.

Fuera los árboles!

Parece que obtendremos nuestro propósito de que se sequen los árboles de las aceras en las calles empedradas.

Oimos decir que el Intendente provisorio ha prometido que los hará sacar, lo mismo que trasladar los postes del Panteléfono y el Telégrafo á otras calles que no sean empedradas.

Con la satisfaccion del triunfo de nuestra propaganda, damos la noticia á los que piensan como nosotros que los árboles de las aceras deben desaparecer.

Los árabes

El título de *árabe* se ha convertido en el disfraz de los zánganos que han invadido la campaña y pueblo de Quilmes con una abundancia alarmante.

Pululan por las calles y caminos, deteniéndose en las puertas de las casas donde llaman para ofrecer su mercancia, ó se entran callados hasta los patios algunas veces.

Tambien abundan las mujeres que ofrecen chucherias en venta ó piden limosna.

Es necesario ahuyentar de las poblaciones este enjambre de haraganes que viéndose rechazar de las gentes se entregarán al trabajo de que huyen porque no se ven obligados.

A la vez se les hará un beneficio pues dejando la vida vagabunda que hacen, se convertirán muchos en seres útiles á la sociedad y á sí mismos.

Prosperidad

«La Reaccion» de la Magdalena anuncia un nuevo signo de su prosperidad con el establecimiento tipográfico que ha adquirido y abrirá brevemente en aquella localidad.

Felicitamos al calega por su prosperidad, y deseamosela mayor cada dia,

Centros agrícolas

Han sufrido un fiasco tremendo los solicitantes de préstamos para Centros agrícolas que tenian pedidos pendientes en el Banco Hipotecário de la Provincia.

En la sesion que celebró este ha hecho acuerdos que no alcanzan algunos ni para pagar los precios de compra de algunos terrenos sobre los que se habian dado señas importantes.

Por esta causa fracasarán algunas negociaciones.

Si estastas retricciones se hubieran usado desde el principio, no se habria necesitado aun lanzar la série O y la valorizacion territorial seria mas sólida que actualmente.

Los Juanes

Se han festejado con el bullicio de costumbre los Juanes de Quilmes, para quienes ni el frio glacial de ese dia ha sido bastante á enfriar el entusiasmo de sus festejos

Cohetes por todas partes, fiestas familiares, comilonas y regocijos variados caracterizaban el lúnes á San Juan.

Y hasta creemos que hubieron algunas *mojaduras* en cuenta de festejos.

Bien por los Juanes.

Ofrenda

«El Municipio» de la Plata manifiesta justa estrañeza de que al reproducir la poesía que lleva el título de este suelto y es dedicada á Gervasio Mendez, no hayamos puesto la firma de su autor que es el Director del colega.

La causa de esa omision es que fué tomada de otro colega que la publicó sin firma, por lo que ignorabamos á quien pertenecia, pues tenemos bien probada la lealtad en nuestras transcripciones, que bien podria servir de ejemplo á mas de uno.

Sobre Farmacias

El Concejo de Hijiene de la Provincia ha dictado una resolucion sobre los cambios de Regentes en las Boticas; que consideramos acertada y la reproducimos para conocimiento del público.

Dice así:

1° Ningun farmaceutico podrá regentear una farmacia por tiempo menor de seis meses, debiendo celebrar al efecto un contrato ante escribano público, con el dueño del establecimiento, en el que conste dicha condicion y la obligacion que contrae de residir en la localidad donde está ubicada la farmacia y de atender personalmente al despacho de ella, como lo prescribe el artículo 18 de la ley ds 18 de Julio de 1877.

2° El contrato á que hace referencia el artículo anterior solo podrá ser rescindido de comun acuerdo entre las partes, avisando al consejo con quince dias de anticipacion ó cuando el farmaceutico-regente ó el propietario aleguen razones suficientemente poderosas á juicio del consejo que haga indispensable su rescision.

3° El contrato y la solicitud que lo acompañe será presentado á la secretaria del consejo por el farmacéutico regente personalmente.

4° Tanto el farmacéutico como el propietario quedan sugetos á las penas que determina el artículo 89 de la materia, en el caso que infrinjan lo dispuesto anteriormente.

5° Esta resolucion se hace estensiva á todo el territorio de la provincia y empezará á regir desde la fecha.—La Plata, Junio 22 de 1889.—El secretario.

El primero

«La Patria» de Dolores es el primer colega ilustrado é independiente que se ha ocupado del caso del *enojo* de los panaderos de Quilmes, con el periódico porque ha atacado y ataca la esplotacion que hacen algunos aun con el pan que elaboran para el público.

Lástima que los panaderos de Quilmes no sean personalidades mas dignas de ocupar la atencion de la prensa, dedicándoles palabras como la siguientes del colega de Dolores á quien se las agradecemos:

Periodista y panaderos—En el pueblo de Quilmes se ha producido un caso original—guerra de los panaderos al periodismo—que nos ha llamado la atencion.

Siempre nos hemos explicado que los mandones arbitrarios, aquellos que huyen á las responsabilidades que sus desmanes les acarrean, traten que se persiga á la prensa, valiéndose de sus instrumentos serviles, y busquen hacer uso de todos los medios para amordazarla; pero sí no nos explicamos que porque un diario censure la esplotacion que se hace con el pan, ese alimento de primera necesidad, vendiéndole á alto precio y en malas condiciones, se comploten para evitar la circulacion del periódico en que dicha crítica, justísima, se ha hecho.

Este caso tan original, bien puede llamarse un colmo de persecusion que raya en lo ridículo.

Lago de Barracas

«El Orden» de Barracas al Sud ha reproducido el suelto de «El Quilmero» titulado como el actual, en que impugnabamos á la Municipalidad barraqueña la permanencia de una laguna en la calle Mitre cerca de la Estacion de ese nombre.

Puede ser que asi preste atencion á ese espectáculo de vergüecza que la desacredita.

Suceso sangriento

El doloroso suceso del choque de un tren de carga con un tram-way en 3 Esquinas, es relatado del siguiente modo, segun «La Nacion»:

A las cinco y media de la tarde salió de Brown el tren de carga que debia entrar á empalme del Sud á dar paso al tren de pasajeros de Central.

Marchaba delante del tren de pasajeros.

Al llegar á la boca-calle de Tres Esquinas y Montes de Oca, los pasajeros de un tram-way que iba par la última de estas calles lo divisaron, pero el cochero parece que creyó mejor pasar primero que el tren y su imprudencia fué una de las causas de la catástrofe; y decimos una, porque no ha sido solameete el cochero el que ha tenido la culpa; ha sido tambien el mayoral del tram-way, que se quedó en el coche y no fué, como es su deber, hasta la esquina para ver si habia paso libre; el guarda via que estaba ausente, y en tercer lugar, el maquinista que estaba ébrio

Producido el choque, se vió que el coche de tram-way habia sido arrojado á algun trecho de su via, quedando aplastados y completamente deshechos los cuerpos de dos de los pasajeros. Uno de ellos se llamaba Adrian Vernes.

Hubo cinco heridos mas: quedando uno de ellos, moribundo. Sus nombres son: Onésimo Benino: Manuel de la Rosa, Victoria Pecori, Anastasio Rivero y Juan Uriarte, todos heridos de alguna gravedad.

El coche pertenecia á la compañia Ciudad de Buenos Aires.

La máquina, autora inconsciente de tanto estrago, se llama Juarez Celman.

Es de esperar que la direccion de ferrocarriles sabrá imponer un castigo ejemplar á los autores de estas desgracias y á la empresa que emplea maquinistas que se embriagan y guarda-vias que desertan su puesto.

SOLICITADAS

Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Compañia Peptone
Calegares Francisco
Vignoles Juan M.
Venini Giniio
Geransani Batista
Cozmeno Antonio
Prats Francisco
Piombino Michele
Herrera Petrona
Losada Gabriel
Gagero Giacone
Fábrica á vapor de colchones
Cravedi Cesare
Vadalá Giuseppe
Murachelli Bartolo
Galbí Luigio
Picinini Angelo
Scarano Angel
Fraquia Pedro
Rasero Ferdinando
Vasquez Pedro
Pereira Crescencia
Sr. Lewis
Silvo Juan
Madame Hogrel
Torres Maria
Crotto y Villas Hermanos
Sr. Night
Maraine Jose
Moroni Luigi
Sterrantino Antonino
De Arteaga Julia M.
Dascornei Carmine
Ramos Luis F.
Rosto Luis
Ochero Josa
Paggi Francesco

VARIEDADES

El mozo de café

En esta confusion á que, al decir de los defensores del oscurantismo, el progreso nos ha traido, es raro encontrar con caracteres propios y perfectamente definidos los tipos que en el Madrid de ayer eran fotografia exactísima de nuestra organizacion social y de nuestras costumbres y divertimientos

Pero la dificultad del hallazgo aumenta el valor de las cosas mas que el propio mérito de ellas, de tal suerte, que los brillantes tengo para mí que no se aprecian tanto por los fulgores de sus laboradas facetas, cuanto por lo escondidos y escasos: y asi juzgo que merecen consideracion y respeto, ya que no gloria, para los que de liberales nos preciamos, los que apegados eternamente á los hábitos que como herencia recibieron, se enorgullecen de ser hoy lo mismo que ayer y no sueñan con variar mañana.

Hoy que no hay verdaderas clases sociales, y la sociedad, de ordenado escaparate donde lucian espuestos conforme á su categoria todos los hombres, háse convertido en cajon de sastre, revuelto conjunto de géneros y de colores; hoy que todo el mundo se afana por disfrazar su condicion y un torero usa levita, y frac un acomodador del teatro, y un escribiente va mejor vestido que un ministro, merece aplauso un tipo que bien pudiera tenerse por clásico: el mozo de café.

Ni los años ni los acontecimientos han pasado por él, ni alterado en nada sus costumbres. El café podrá haber sustituido sus antiguas mesas de sucia madera por otras de blanquísimo mármol, en que los parroquianos jóvenes escribe nombres de mujeres, y los parroquianos viejos dibujan mapas de guerra; las raquíticas lámparas de

aceite habrá desterrado la deslumbradora luz de gas, y el vistoso papel donde aparecian groseramente pintadas todas las glorias guerreras de la patria ha dejado su puesto en las paredes á los grandes y magníficos espejos que las cubren; pero el mozo es siempre el mismo, y aunque los dueños, envidiosos de su constancia, quieren seducirle y desacreditar su fidelidad, obligándole á lucir la nívea corbata, conviene advertir que la corbata no hace al mozo de cafè como el hábito no hace al monge, y que el mozo que no dejará de llamarse asi aunque aventaje en años al mismísimo Matusalen, no ha merecido ser culpado de apóstata.

Miradle con su negro trage y sus tradicionales patillas que á dos interrogaciones se parecen, entretenido en limpiar la mesa que de él está mas próxima, con el blanco paño que nunca le abandona ni cesa de hacer viajes de las manos al hombro y del hombro á las manos. Está reflexionando, porque su memoria acaba de recordarle que un señorito á quien llama parroquiano se fué la noche anterior sin pagarle, por olvido, el café que tomó con media tostada de abajo.

Problema dificil. ¿Qué hacer? El mozo vacila entre decidirse por la pérdida segura de dos reales, ó por la pérdida probable de una propina diaria de cuatro cuartos. Va á decidir, pero siente fuertes palmadas y todo lo olvida ante aquella voz del deber que le llama, aplaudiéndole. Acaba de entrar un parroquiano.

En el café no se saboréa nada con tanto gusto como la conversacion, porque es el templo erigido en holocausto á la charlataneria desde antes que don Hermógenes le hiciese teatro de sus distingos, y todos los aprendices de ministros escuela de elocuencia.

Bien lo sabe el mozo, y por eso, mientras el tals ficado moka humèa, y el parroquiano espera á sus amigos ó el folletin de *La Correspondencia*, sabe entretenerle hablandole del frio, del calor, de los parroquianos que no pagan de las parroquianas bonitas, de lo que ha ocurrido y de lo que puede ocurrir. El repertorio es inagotable; pero el tema mas frecuentemente usado es la politica. En este punto se manifiesta el mozo de café conservador, no de las instituciones, sino de la parroquia, lo cual quiere decir que, como los concurrentes al café no se muerden la lengua, y el mozo no es tonto, aunque los dias festivos lo parece, ha tenido ocasion de saber á qué opinion pertenecen sus favorecedores, y de ella se muestra decidido y enérgico partidario.

Los conocimientos de mozo de café son enciclopédicos, pero poco profundos Lo que sabe lo sabe de oido, como las señoritas de pueblo tocar el piano. Su periódico es el *Diario de Avisos* los mas de los dias, y los lúnes *El Tio Conejo;* en pintura recuerda algunos grabados de *La Ilustracion;* y de las piezas de música que en el café se enterpretan ordinariamente solo conoce por su nombre el *Ave Maria*, la *Stella confidente* y la *Mandolinata*, que son los que por encargo de las parroquianas sentimentales todas las noches suplica al pianista que ejecute. Aborrece los domingos y los domingueros, sabe mejor que el Padre nuestro la vida y milagros de todos los que le dieron propina tres veces y no de los que no se la dieron porque esos no quiere verlos ni en pintura; para él amor y media tostada son sinónimos, y ¡cosa rara! los aplausos ruidosos que tanto embriagan á las oradores le incomodan porque casi siempre le proporcionan una reprimienda de su amo por descuido ó poca actividad.

¡Lástima que el mozo de café no dé mas valor á la patria que al hombre que paga por el café solo doce cuartos y medio! Triste es confesarlo, pero es verdad. El mozo de café no es español; es inglès por naturaleza y gracia.

Por naturaleza, porque prestar á algunos de sus parroquianos, le dá carta de naturaleza entre los *ingleses*; por gracia, porque le hace gracia que le paguen á *la inglesa*.

AVISOS

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de El Quilmerc.

PRECIO 20 centavos

SE VENDE

Una chiva y un chivo.

Ocurrir á la calle 25 de Mayo esquina á Lavalle, frente al antiguo almacen de Lemus.—Quilmes.

15—16

Sirvienta

Se necesita con recomendaciones para el servicio de una familia en Quilmes.

Ocurrir á esta imprenta.

Aviso

Llamo la atencion de mis favorecedores á los precios fijados en este periódico por productos, de «La Martena» desde la fecha; asegurándoles que si los precios han aumentado los articulos han mejorado en proporcion.

Quilmes, Junio 27 de 1889

Roberto N. Clark

15—17

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

Cristoforo Colombo

QUILMES

Inaugurazione del cuadro Cristoforo Colombo nella Sala Sociale—il 29 Giugno 1889.

Programma della Festa

Alle ore 3 pom

Riunione dei Soci nella Sala Sociale.
Sparo di Bombe.

Alle ore 4 pom

Inaugurazione del cuadro
Concerte Musicale

Alle ore 9 di sera

Ballo Sociale con Orchestra.

N. B. Sará permesso l'entrata solamente che ai Soci.

Quilmes, 23 Giugno 1889

La Commissione

1 p

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y duraznenos en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—23

QUINTA „LA MATERNA"

DE

ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Se desea comprar

Monturas usadas para un caballo de tiro de tilbury.

Ocurrir á esta imprenta.

15

Angel Mazarele y Cª

Se avisa á este señor que están listos desde hace mas de un mes que mandó hacerlos, mil talonarios en cinco libros, con el título HORNO DE LOS BRUZEZES.

Sírvase pues venir ó mandar á recibirlos á esta imprenta.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el **1° de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 52
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 45	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 58
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barraca	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 21	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes *lleg*	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id *sal*	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id *sal*	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 2[illegible]	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 25
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 50	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 28	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id *sal.*	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id *salida*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 23
Id *salida*	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 23	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 3
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

A los carpinteros

Se ofrece para trabajos de torneria un operario competente que recibe los trabajos en su casa.

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

Ocurrir á la casa de negocio de Santiago Valerga donde indicarán el domicilio.

13—16

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon y mostrador como para un negocio de poco capital.

Su dueño lo vende porque no tiene local donde depositarlo al reemplazarlo por otro.

Ocurrir á la Cantina de la Estacion de Juan Raffo.

13

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

Casa chica

Se alquila una casa de poco precio situada en la calle Alvear á 4 cuadras de la de Rivadavia.

Ocurrir á esta imprenta.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion superior, prorógase hasta el 30 del corriente, el plazo para el espendio de patentes de vehiculos, canchas, biliares y perros.

Esta será última proróga.

Quilme , Junio 1° de 1889

Roque T. Villa
Secretario

9—16

AVISO

Desde la fecha queda instalado el Jury que ha de entender en los reclamos sobre clasificacion de Patentes debiendo funcionar los dias Martes, Jueves y Sábado de 1 á 2 p m. en la oficina del Avaluador, hasta el 2 de Julio próximo.

Quilmes, Junio 2 de 1889

O. Risso

SASTRERIA DE MARIO CICALA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Garibaldi y Progreso, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

Mario Cicala

6—32

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

34

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—20

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — Bolsa de Comercio — 77- -09
La Plata — Calle 46 No. 115 — Teléfono 22

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó autèntica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI

CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES

QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado cívil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sì padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos. En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 0 40
Lecturas populares por Luis Nata Gaycso 0 50
Programas razonados por Diez Mori 0 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 0 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla. Primera parte 0 8. Segunda 0 12. Tercera 0 20
Randal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 5 0
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y *Puig* 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 15
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 à 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante. 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de paréd garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a 27 v o 29